Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 10/2012

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 31 días del mes de Enero del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 13/2012 **"Servicio de Decoración y Alquileres para Eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA",** con ID Nro.227331.

Que, se cuenta con la resolución Nº 1248/2011 de fecha 30 de noviembre del 2011 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Decoración y Alquileres para Eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que, en fecha 23/01/2012 a las 10:00 se deja constancia que se han presentado dos Sobres Ofertas de las firmas comerciales: Stella Marys Azuaga Romero y Decoraciones Karoll en el marco del llamado de Servicio de Decoración y Alquileres para Eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, no realizándose la apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima de oferentes.

En la misma fecha el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas prórroga para la presentación y apertura de sobres considerando que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la apertura, adjuntando modelo de carta de invitación y Acta de Recepción de Sobres Ofertas tal como establece la *Resolución Nº 805/09 Art.1 En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en Sistema de Información de Contrataciones por el plazo mínimo de cinco días corridos.*

Teniendo en consideración que ha existido una modificación en la fecha y hora de Apertura de Oferta - Adenda Nº 1: martes 31/01/2012 a las 10:00 hs, publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece la Ley 2051/03 *Art. 40 "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Articulo 22 de la ley. Las enmiendas que realicen las convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendum numerados que formaran parte del mismo..."*

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 31/01/2012 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas en el siguiente orden; Decoraciones Karoll de Claudia Rodríguez A., Manuel Benítez Eventos y Stella Maris Azuaga Romero, arrojando los siguientes resultados económicos:

Nº	Oferentes	Lote 1	Lote 2	
1	Decoraciones Karoll de Claudia Rodríguez A.	228.600	5.500.000	IVA Incluido
2	Manuel Benítez Eventos	No Cotiza	4.260.000	IVA Incluido
3	Stella Maris Azuaga Romero	270.600	19.650.000	IVA Incluido

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones y el representante del oferente de la Firma Smar consultoría de Stella Maris Azuaga Romero, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Lic. Sebastiana de Acosta

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 10/2012

	Oferentes	DECORACIONES KAROLL de Claudia C. Rodriguez			MANUEL BENITEZ EVENTOS			STELLA MARIS AZUAGA ROMERO		
Ítem	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
	LOTE 1 - ALQUILERES									
1	Sillas de plástico vestidas, con moño	3.000	1	3.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	4.200	1	4.200
2	Alquiler de mesa tipo imperial vestida con mantel y cubre (cuadrada capacidad 8-12 personas)	40.000	1	40.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	42.000	1	42.000
3	Alquiler de mesa vestida con mantel – cubre y pollerón (redonda)	20.000	1	20.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	31.200	1	31.200
4	Alquiler de tablón vestido con mantel – cubre y pollerón (rectangular)	25.000	1	25.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	42.000	1	42.000
5	Alquiler de mantel que cubra las dimensiones de las mesas de reuniones (Sala de Consejo, Sala de Reuniones de los Institutos, Aula Magna, Biblioteca)	30.000	1	30.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	60.000	1	60.000
6	Alquiler de mantel.	10.000	1	10.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	12.000	1	12.000
7	Alquiler de servilletas.	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	960	1	960
8	Alquiler de plato (para servicio buffet)	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720	1	720
9	Alquiler de plato para postre	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720	1	720
10	Alquiler de cuchillo para carne.	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720	1	720
11	Alquiler de cuchillo para pasta.	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720	1	720
12	Alquiler de tenedor para buffet (carne, pasta)	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720	1	720
13	Alquiler de tenedor para postre.	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720	1	720
14	Alquiler de cuchara para postre.	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720	1	720
15	Alquiler de cuchara para café.	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720	1	720
16	Alquiler de cuchara para servir ensalada.	7.000	1	7.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.200	1	1.200
17	Alquiler de cuchara para servir pastas.	7.000	1	7.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.200	1	1.200
18	Alquiler de cuchara para servir salsas.	7.000	1	7.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.200	1	1.200
19	Alquiler de pinzas para servir pastas y ensaladas.	7.000	1	7.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.200	1	1.200
20	Alquiler de pinzas para servir carne.	7.000	1	7.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.200	1	1.200
21	Alquiler de bandejas para servir ensaladas.	9.000	1	9.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.000	1	6.000
22	Alquiler de bandejas para servir carnes.	9.000	1	9.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.000	1	6.000
23	Alquiler de parrillas para mesa.	9.000	1	9.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	7.200	1	7.200
24	Alquiler de tachos conservadores para bebidas.	10.000	1	10.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.000	1	6.000
25	Alquiler de conservadoras.	15.000	1	15.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	30.000	1	30.000
26	Alquiler de champagneras.	5.000	1	5.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.000	1	6.000
27	Alquiler de copas para brindis.	600	1	600	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	960	1	960
28	Alquiler de copas para vino.	800	1	800	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	960	1	960
29	Alquiler de copas para postre.	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720	1	720
30	Alquiler de vasos de vidrio.	500	1	500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720	1	720
31	Alquiler de tacitas para café, con su correspondiente platillito, de color blanco tipo hotelería.	700	1	700	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	960	1	960
32	Alquiler de tazas para té o café, con su correspondiente platillito, de color blanco tipo hotelería.	1.000	1	1.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	960	1	960
	TOTAL UNITARIO LOTE 1			**228.600**						**270.600**

Lic. Sebastiana [illegible] Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 10/2012

..// Cont..

	Oferentes	DECORACIONES KAROLL de Claudia C. Rodriguez			MANUEL BENITEZ EVENTOS			STELLA MARIS AZUAGA ROMERO		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant	Precio Total
	LOTE 2 DECORACIONES									
1	DECORACION PARA CONGRESOS Y EVENTOS – NIVEL 1	1.800.000	1	1.800.000	1.300.000	1	1.300.000	4.800.000	1	4.800.000
2	DECORACION PARA CONGRESOS Y EVENTOS – NIVEL 2	1.400.000	1	1.400.000	1.150.000	1	1.150.000	4.800.000	1	4.800.000
3	DECORACION PARA CONGRESOS Y EVENTOS – NIVEL 3	950.000	1	950.000	760.000	1	760.000	4.200.000	1	4.200.000
4	DECORACION PARA CONGRESOS Y EVENTOS – NIVEL 4	650.000	1	650.000	600.000	1	600.000	3.120.000	1	3.120.000
5	DECORACION PARA CONGRESOS Y EVENTOS – NIVEL 5	400.000	1	400.000	250.000	1	250.000	1.820.000	1	1.820.000
6	DECORACION PARA CONGRESOS Y EVENTOS – NIVEL 6	300.000	1	300.000	200.000	1	200.000	910.000	1	910.000
	TOTAL UNITARIO LOTE 2			5.500.000			4.260.000			19.650.000

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°23/2012 de fecha 31 de Enero de 2012, solicita al Asesor Jurídico "…emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta expediente".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 31 de enero de 2012, emite su dictamen que se transcribe:
"…RECOMENDACIÓN: Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:
Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Contratación Directa, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota N° 13/2012 de fecha 10 de enero de 2012, dirigido al Abg. Eduardo De Gásperi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia, para el proceso de Contratación Directa.-

Que, en la misma fecha el Coordinador de la UOC, remite un memorándum a la Dirección Administrativa y Financiera con el objeto de solicitar una división de los montos mínimos y máximos de los servicios que serán prestados durante el ejercicio fiscal 2012 para el lote 1 – Alquileres y Lote 2 Decoraciones por el Sistema de Contrato Abierto, con el fin de establecer un parámetro de montos por lotes, según la necesidad de cada servicio. Siendo el monto mínimo asignado para la contratación Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco millones) y hasta un monto máximo de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y cinco millones).-

En contestación al pedido, la Dirección Administrativa y Financiera eleva el memorándum que se transcribe: "*Con relación a su solicitud de montos mínimos y máximos por lote a ser adjudicado en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 13/2012 "Servicio de Decoración y Alquileres para Eventos – Ad Referéndum para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA", con el fin de establecer un parámetro según los requerimientos institucionales, esta Dirección presenta el informe respectivo luego de revisar el histórico del ejercicio fiscal próximo anterior y es como sigue:*

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

MONTO MINIMO ASIGNADO Gs. 25.000.000.-
MONTO MAXIMO ASIGNADO Gs. 45.000.000.-
SERVICIO DE DECORACION

- *Monto Mínimo: Gs. 14.000.000.- (Guaraníes Catorce Millones)*
- *Monto Máximo: Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco millones)*

SERVICIO DE ALQUILERES

- *Monto Mínimo: Gs. 11.000.000.- (Guaraníes Once Millones)*
- *Monto Máximo: Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones)*

Atentamente,"

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas por lotes:

Nº	Oferentes	Lote 1	Lote 2	
1	Decoraciones Karoll de Claudia Rodriguez A.	228.600	5.500.000	IVA Incluido
2	Manuel Benítez Eventos	No Cotiza	4.260.000	IVA Incluido
3	Stella Maris Azuaga Romero	270.600.	19.650.000	IVA Incluido

Que, en consideración a los informes obrantes en el expediente, este comité previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación y conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, en el cual se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado considerando que la *Firma Decoraciones Karoll de Claudia C. Rodríguez Amarilla* ha presentado la oferta más económica a razón de Gs. 228.600 precio total unitario para el Lote 1: Alquileres. La firma *Manuel Benítez Eventos de Alberto M. Benítez Ramírez* ha presentado la oferta mas económica a razón de Gs. 4.260.000 precio total unitario para el Lote 2: Decoraciones. Se concluye con la siguiente recomendación,

ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACION RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 13/12 – SERVICIO DE DECORACION Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA AD REFERENDUM, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE 1 – Alquileres: A la Firma "DECORACIONES KAROLL de Claudia C. Rodriguez Amarilla" POR UN MONTO MINIMO DE GS. 11.000.000.- (GUARANIES ONCE MILLONES) Y UN MONTO MAXIMO DE Gs. 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES) POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-

LOTE 2 - Decoraciones: A la Firma "MANUEL BENITEZ EVENTOS de Alberto M. Benítez Ramírez" POR UN MONTO MINIMO DE GS. 14.000.000.- (GUARANIES CATORCE MILLONES) Y UN MONTO MAXIMO DE GS. 25.000.000.- (GUARANIES VEINTICINCO MILLONES) POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Rubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE